

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

87**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Cuarto.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Nuevo Baztán.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán en la que se propone el nombramiento de doña Dolores Ballesteros Sánchez para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 2013, por unanimidad de todos los grupos municipales, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Nuevo Baztán a doña Dolores Ballesteros Sánchez.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Nuevo Baztán; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid a 9 de septiembre de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/30.281/13)

